

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0107-2018-MDLV

La Victoria, enero 15, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Oficio N° 043-2018-FACEA/D (Exp. N° 276-2018), firmado por el Msc. JOSÉ LINO HUERTAS MACO – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” quien presenta al alumno **ADOLFO SÁNCHEZ BARBOZA**, con código N.° 150158J, estudiante del VI Ciclo de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD UNPRG-Filial Chiclayo**; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **ADOLFO SÁNCHEZ BARBOZA** en apoyo a la Unidad e Contabilidad – Gerencia de Administración, **desde el 16 de ENERO del 2018.**

**ARTICULO 2°.-** La Gerencia de Administración, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozoya Centurión  
ALCALDE